

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**028**

Fecha: 6/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 011 <b>2003 00891</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO MEDINA HEREDIA	ADRIANA ESCALNTE MARTINEZ	Auto de Trámite se ordena que por secretaría se fije el aviso correspondiente para que quienes se crean con derechos sobre el presente proceso se pronuncien dentro de los veinte (20) días siguientes a la respectiva publicación. Vencido el término, ingresen las diligencias al despacho para proveer.	02/07/2021	
11001 40 03 017 <b>2017 00928</b>	Verbal	BLANCA EDITH GONZALEZ SANDOVAL	GEORGE MONSALVE DUARTE	Auto requiere REQUIERE ACTORA 10 DIAS a su vez se hace necesario precisar que la audiencia programada por auto del 09/04/2021 (p. 371 pdf 01) para el próximo 08/07/2021 a las 3:00 p.m. no se llevará a cabo hasta tanto no se dé cumplimiento a la carga impuesta a la abogada.	02/07/2021	
11001 40 03 017 <b>2019 00305</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PAOLA ANDREA FLOREZ ALZATE	Auto ordena emplazamiento ordena EMPLAZAR a la demandada PAOLA ANDREA FLOREZ ALZATE, por lo tanto, se deberá realizar publicación en día domingo en los periódicos EL	02/07/2021	
11001 40 03 017 <b>2019 00657</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE FERNANDO PARADA PARADA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de este proveído, acredite en debida forma, el trámite de notificación del convocado JOSÉ FERNANDO PARADA PARADA, en la forma indicada en el mandamiento de pago (folio 30 c.p.) y auto que admitió la reforma a la demanda (folio 56 c.p.), so pena de tener por desistida la acción (artículo 317-1 C.G.P.)	02/07/2021	
11001 40 03 017 <b>2019 00682</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON DARWIN AVILA AVILA	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	
11001 40 03 017 <b>2019 00682</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON DARWIN AVILA AVILA	Auto de Trámite	02/07/2021	1
11001 40 03 017 <b>2019 00682</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON DARWIN AVILA AVILA	Auto de Trámite Previo a dar trámite al escrito de cesión militante a fol 167 , acredítese la calidad en que actúa JAVIER MAURICIO MANRIQUE RUIZ como representante legal del FNG y de DIANA JUDITH GUZMÁN ROMERO como apoderada general de Inversiones S.A. CISA.	02/07/2021	
11001 40 03 017 <b>2019 01030</b>	Sucesión	MARGARITA M PULGARIN REYES	JAIME PULGARIN REYES	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	02/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2019 01078	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	NESTOR DANIEL AGUILAR MERNO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	02/07/2021	
11001 40 03 017 2019 01141	Ejecutivo Singular	AEROLINEA DEL CARIBE LTDA - AER CARIBE LTDA	TAORI S.A.S.	Auto requiere	02/07/2021	
11001 40 03 017 2019 01141	Ejecutivo Singular	AEROLINEA DEL CARIBE LTDA - AER CARIBE LTDA	TAORI S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	2
11001 40 03 017 2019 01146	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RICARDO IGNACIO JIMÉNEZ ZAMUDIO	Auto requiere	02/07/2021	
11001 40 03 017 2019 01146	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RICARDO IGNACIO JIMÉNEZ ZAMUDIO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	02/07/2021	2
11001 40 03 017 2019 01156	Ejecutivo Singular	CARLOS EDUARDO ABELLA VILLAMIL	DORIS YOLANDA PEDRAZA AMAYA	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	
11001 40 03 017 2019 01192	Ejecutivo Singular	DIEGO ALEXANDER BERNAL JARAMILLO	LUIS FERNANDO CARDENAS BERNAL	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	2
11001 40 03 017 2019 01247	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARTA YENNY BELLO CELY	Auto de Trámite	02/07/2021	
11001 40 03 017 2019 01278	Despachos Comisorios	YONATAN ALEXANDER AREVALO PINILLA	JOSE MARTIN LOPEZ PATIÑO	Auto resuelve corrección providencia SUBCOMISIONA a la Alcaldía Local con jurisdicción en el lugar donde se encuentra el bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria 50N-20297640 ubicado en esta ciudad en la CI 168ª 53-26 Edificio Arcos de Britalia PH Torre 1 Garaje # 79 , y no como allí se indicó.	02/07/2021	
11001 40 03 017 2019 01322	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	LILIA MARIA CALDERON CASTRO	Auto resuelve corrección providencia se corrige el proveído que ordenó el emplazamiento de la parte demandada adiado 22/01/2021, en el sentido de indicar que el nombre de la demandada a emplazar es LILIA MARÍA CALDERÓN CASTRO, tal como se indicó en el auto de apremio fechado 13/01/2020 (fol.17).	02/07/2021	
11001 40 03 017 2019 01329	Ejecutivo con Título Hipotecario	ORLANDO CARDENAS GUERRERO	DIANA BUITRAGO BERGAÑO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	02/07/2021	
11001 40 03 017 2019 01330	Verbal Sumario	ENOC CAMPO ELIAS PULIDO OTALORA	SERAUTOS E.U. - EN LIQUIDACIÓN	Auto ordena emplazamiento	02/07/2021	
11001 40 03 017 2020 00022	Ejecutivo Singular	ELVER RICARDO ZAMORA BAQUERO	LUIS EDUARDO SAAVEDRA GALVIS	Auto de Trámite Se reconoce personería adjetiva al abogado MARCO FIDEL GAITÁN SÁNCHEZ, como gestor judicial del demandante, en los términos y para los fines del poder conferido (folio 51).	02/07/2021	
11001 40 03 017 2020 00025	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JORGE GUADALUPE GARCIA ALDANA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2020 00025	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JORGE GUADALUPE GARCIA ALDANA	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	2
11001 40 03 017 2020 00095	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE OIDOR ROJAS	LUIS ALFONSO PINZON MARTINEZ	Auto de Trámite comoquiera que a la fecha de emisión del presente auto el término se encuentra fenecido, el Despacho insta a las apoderadas para que informen sobre el cumplimiento del mentado acuerdo.	02/07/2021	
11001 40 03 017 2020 00192	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A.	WILLIAM CASTRO LEON	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P Por lo anterior, se REQUIERE al libelista para que realice las diligencias de notificación al demandado WILLIAM CASTRO LEÓN conforme el Código General del Proceso, en el término de treinta (30) días, so pena de tener por desistida la acción (Art. 317-1 C.G.P).	02/07/2021	
11001 40 03 017 2020 00296	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	EDILMA RAMOS GUEVARA	Auto aprueba liquidación aprueba costas ordena remision a ejecucion	02/07/2021	
11001 40 03 017 2020 00300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	LEILA NAXCIRI PACHON CRUZ	Auto aprueba liquidación aprueba costas ordena remision a ejecucion	02/07/2021	
11001 40 03 017 2020 00503	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RAFAEL A. ANTOLINEZ CAMARGO	Auto aprueba liquidación aprueba costas ordena remison a ejecucion	02/07/2021	
11001 40 03 017 2020 00610	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO QUINTERO CALDERON	Auto aprueba liquidación aprueba costas y ordena remison a ejecucion	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00362	Sin Tipo de Proceso	FINESA SA	NORA BARBOSA PAEZ	Auto admite demanda ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulada por FINESA S.A. contra NORA BARBOSA PAEZ.	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00381	Ejecutivo Singular	ELIZABETH NIÑO MOLINA	LIDA BOHORQUEZ BOHORQUEZ	Auto rechaza demanda NO SUBSANO	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00384	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS MEDINA COOCREDIMED EN INTERVENCION	ORLANDO DE JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00390	Ejecutivo Singular	ICETEX	JULIAN FELIPE SANTACOLOMA BOTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00390	Ejecutivo Singular	ICETEX	JULIAN FELIPE SANTACOLOMA BOTERO	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	2
11001 40 03 017 2021 00393	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDIN GABRIEL GAITAN LOZANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00393	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDIN GABRIEL GAITAN LOZANO	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00393	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDIN GABRIEL GAITAN LOZANO	Auto de Trámite NEGAR las pretensiones que se deriven del pagaré n° 553493716.	02/07/2021	3
11001 40 03 017 2021 00430	Ejecutivo Singular	CAMILO ESTEBAN MARTINEZ BOHORQUEZ	GERMNA SANCHEZ VARGAS	Auto rechaza demanda RECHAZAR NO SUBSANO el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR DE. CAMILO ESTEBAN MARTINEZ BOHORQUEZ CONTRA. GERMAN SANCHEZ VARGAS	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00475	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AF COMERCIAL S.A.S.	Auto rechaza demanda PRIMERO. RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulada por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra AF COMERCIAL S.A.S., ALBERTO DOMINGO FADUL MOGOLLON y AMAURY JOSE FADUL MOGOLLON por carecer de competencia acorde con lo atrás expuesto. SEGUNDO. ORDENAR el envío de estas diligencias a los Juzgados Promiscuos Municipales de Chinú - Córdoba (Reparto) para lo de su competencia	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00476	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE PASCUAL QUINTERO	Auto rechaza demanda PRIMERO. RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulada por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra JOSE PASCUAL QUINTERO por carecer de competencia acorde con lo atrás expuesto. SEGUNDO. ORDENAR el envío de estas diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Bucaramanga – Santander (Reparto) para lo de su competencia	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00477	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA-CORPECOL	PDERO OCTAVIO BLANCO NAGLES	Auto inadmite demanda	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00484	Verbal	CARMENZA ALFONSO	ALFONSO MURCIA (Q.E.P.D.)	Auto inadmite demanda	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00485	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	ANGIE CAROLINA AREVALO PULIDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00485	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	ANGIE CAROLINA AREVALO PULIDO	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	2
11001 40 03 017 2021 00486	Insolvencia persona natural no comerciante	HESVERT ALEJANDRO GUEVARA OROZCO	BANCO DE OCCIDENTE.	Auto admite demanda DECRETAR de plano la apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de HESVERT ALEJANDRO GUEVARA OROZCO.	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00487	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARTA LILIANA AGUIAR CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00487	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARTA LILIANA AGUIAR CRUZ	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	2
11001 40 03 017 2021 00488	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD LOS VIRREYES LTDA	ORGANIZACION PRAGMA DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00489	Ejecutivo Singular	ADMISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS	CREPIDA SA.	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda ejecutiva formulada por ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO S.A.S. contra CREPIDA S.A. por falta de competencia en razón de la cuantía SEGUNDO: REMITASE el expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá D.C. mediante la Oficina de Apoyo Judicial - Reparto para lo de su competencia.	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00490	Sucesión	BLANCA MERY QUIROGA DE MIRANDA (Q.E.P.D.)	BLANCA MERY QUIROGA DE MIRANDA (Q.E.P.D.)	Auto inadmite demanda	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00491	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SEBASTIAN LEAL CASTILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00491	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SEBASTIAN LEAL CASTILLO	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	2
11001 40 03 017 2021 00492	Sin Tipo de Proceso	GM FINANCIA DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM MUÑOZ SANCHEZ	Auto rechaza demanda PRIMERO: NEGAR la solicitud de APREHENSION Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA formulada por GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO contra WILLIAM MUÑOZ SANCHEZ. SEGUNDO: DEVOLVER la solicitud y sus anexos a la parte solicitante sin necesidad de desglose, previas anotaciones de rigor.	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00493	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MAURICIO ANDRES LOPEZ PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00493	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MAURICIO ANDRES LOPEZ PEÑA	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	2
11001 40 03 017 2021 00494	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JHON JAIRO REYES PEÑA	Auto inadmite demanda	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00495	Verbal Sumario	JORGE ENRIQUE ROMERO PEREZ	ANGELA CONSTANZA SOLER GONZALEZ	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda declarativa de restitución de inmueble formulada por JORGE ENRIQUE ROMERO PÉREZ contra ÁNGELA CONSTANZA SOLER GONZÁLEZ por falta de competencia por razón de su cuantía. SEGUNDO: REMITASE el expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que el asunto sea repartido entre los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y de Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto) para lo de su competencia.	02/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00496	Abreviado	INMOBILIARIA RUBÉN QUIROGA & CIA. LTDA.	JOSEGUTIERREZ RAMIREZ	Auto rechaza demanda PRIMERO. NEGAR la solicitud de entrega de bien inmueble presentada por INMOBILIARIA RUBÉN QUIROGA & CÍA LIMITADA dentro de las diligencias de conciliación iniciadas por esta para convocar a MARÍA JOHANNA VARGAS PINZÓN y JOSÉ GUITERREZ RAMÍREZ ante el CENTRO DE CONCILIACIÓN INMOBILIARIO de la FUNDACIÓN ABRAHAM LINCOLN. SEGUNDO. DEVOLVER la solicitud y sus anexos a la solicitante sin necesidad de desglose, dejando las constancias de rigor.	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00497	Ejecutivo Singular	MAQUELERG INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	ALUVIALES TOPOS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00498	Verbal	MARIA DILIA PATARROYO	JORGE ENRIQUE CASTILLO	Auto requiere PREVIO A CALIFICAR ORDENA OFICIAR A ENTIDADES OFICIOS QUE SERAN TRAMITADOS POR LA INTERESADA	02/07/2021	
11001 40 03 017 2021 00499	Sin Tipo de Proceso	BANCO FINANDINA S.A.	RAUL ANDRES VELASQUEZ SOLORZANO	Auto inadmite demanda	02/07/2021	
11001 40 03 018 2013 00164	Ordinario	BENJAMIN MONTENEGRO TORRES	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	Auto aprueba liquidación	02/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

6/07/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ

SECRETARIO